



**RESOLUCION U. de C. N° 2015 - 028 - 2.**

**VISTO:**

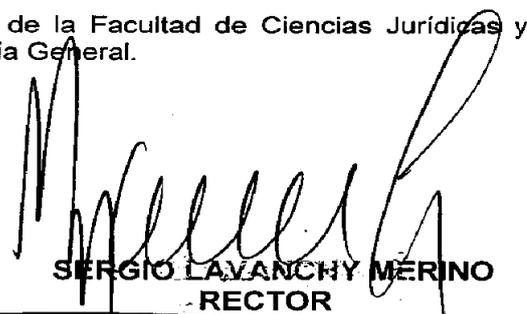
1. Lo solicitado por el señor José Luis Diez Schwerter, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en su oficio D2015 - 161, en orden a instruir una investigación destinada a determinar los hechos y las posibles responsabilidades que pudieren derivarse de la pérdida de la suma de \$ 144.000.- desde la oficina de la Secretaría de Administración de la citada Facultad, hecho que se habría producido entre los días viernes 10 y domingo 12 de abril del presente año.
2. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2014 – 057, de 2014 y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

**RESUELVO:**

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución y, de ser procedente, determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones que correspondan.
2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario (a), quien actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el documento a que se refiere el Visto 1 de la presente resolución y los antecedentes adjuntos.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave silva.

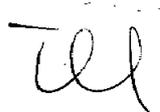
Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de abril de 2015.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



CONCEPCION, 15 de abril de 2015.  
C/144-2015.

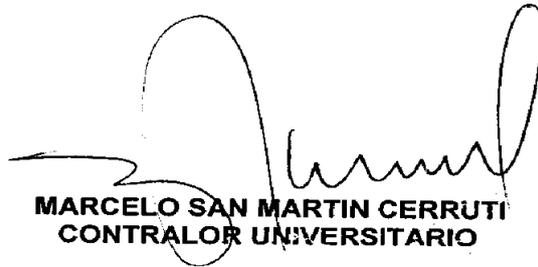
Señor  
Luis Alarcón L.  
Jefe de Gabinete  
Rectoría  
Universidad de Concepción  
**PRESENTE.**

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2015-028-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARCELO SAN MARTIN CERRUTI**  
**CONTRALOR UNIVERSITARIO**

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.  
MSMC/mech.